

**MURCIA**

Editor, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
Apartado de Correos, 54  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

**El Liberal****MURCIA**

Suscripciones: MURCIA: Un mes.....  
PROVINCIAS: Trimestre.....  
EXTRANJERO: Trimestre.....  
Número suelto, 10 cts.

**Política republicana****¿Se debe colaborar con el Gobierno?****La abstención sería prematura**

Los partidos republicanos libran actualmente la más trágica batalla con su conciencia. ¿Colaboracionistas o abstencionistas? ¿Qué es lo que propone hacer ante la forma en que se plantea la política nacional?

Si las cosas no se hubieran sacado de quicio a poco de proclamarse la República, si después no se hubieran suvenido con injusticias, despotismo y rencores, todo estaría clarísimo: colaboración abierta en abrazo fraternal, con el anhelo común de dar impulso a todas las posibilidades ciudadanas.

Ese fue el pensamiento revolucionario que derribó la monarquía y ese debió ser el plan a seguir cuando se instauró el nuevo régimen. Pero no fué así; se pusieron vacíos y éstos engendraron reacciones. Fáilmente llegó a registrar la incompatibilidad con la declaración de esa guerra fraternal que ha llevado de emigración a los verdaderos republicanos y que ha puesto alguna vez en peligro la República por lo menos que llevado al ánimo de mucha gente la posibilidad de que pueda estallar.

El fenómeno que en Murcia vimos al proclamarse la República, fué el mismo que se produjo en el vasto escenario nacional y seguramente en todas las provincias de España. Y es que triunfaron los ideales, caíron los apóstoles. Gentes modestas que a decir verdad para nada servían sin tener la menoridad de la vanidad, y el deseo de escalar posiciones. Juntos todos los republicanos habrían sido fáciles hacia una labor de selección colocando a las personas en los puestos según la capacidad y los merecimientos de cada uno. Todo eso no era más que el éxito o el fracaso del Régimen. No fué así y bien hay que lamentarlo. Porque se han dado palos de ciego y se seguirán dando por esa falta de aptitud de muchos señores, que sin preparación ni competencia tienen el impudor de colocarse a la vanguardia de las ambiciones. Ni es ésta toda la cuestión; pero tiene importancia que la República no pueda disponer para este problema de los hombres más aptos.

Cierto conocimiento de señores cuya preparación política y cultural estaba bien saturada con un gorra de ordenanza y aspiran, si a mano derecha, a una dirección general.

Los partidos, en ese loco afán de proselitismo, lo utilizan todo, halan todo el mundo y suelen estimular las más divertidas quimeras; lo que es consecuencia de la diñón y de la lucha. Gracias a ella los señores mora y quico, los militantes del entredicho, no aquéllos que da buenas profesiones esa convicción, han logrado belligerancia y personalidad, incluso postergando a los hombres de conciencia y prestigio.

Todo esto ha creído un estado de ánimo anormal con alternativas violentas o drásticas; sin un ritmo serio y sin la alegría saludable que siempre es tuyo en las huestes republicanas abnegadas e idealistas para luchar sin esperanza.

En esta situación la política está intoxicada de rencores; es necesario que se haga la paz y, si la cordialidad no es posible, establecer normas de respeto, consideración y confianza.

Cuando hace unas meses se registraba el espectáculo de la obstrucción, nuestro republicanismo—controlado por una fuerza conservadora—se extravió y se indignó contra todos. Contra el Gobierno, por su visión desdénosa por las oposiciones republicanas y contra éstas, que en una reacción de despecho habían sacado las cosas de quicio.

No somos nosotros, claro es, los que hayamos de resolver estos problemas de altera; pero tenemos una órbita de actuación y en ella debemos incluir con nuestra modestia a la serenidad de los espíritus y a la conciliación republicana. Por lo que a Murcia respecta venimos intentando lo más que surgió el primer compromiso. Aquí como en Madrid hay que establecer ese contacto, esa colaboración si no es que sea la República sea malograda.

Las derschas y los encargos de la República quisieron aprisionar espiritualmente a Lerroux con la sugerencia de todos los estímulos. Don Alejandro ha constituido un Gabinete con el propósito de gobernar laramente en república.

Dadas las alturas del Poder, el primer recuerdo ha sido para los mártires de la República y la libertad, cuyos restos olvidados irán a Madrid, para reposar, uñados, el último sueño, los que reposademente, en el tiempo y en el espacio encontraron por el mismo ideal el mismo martirio. Allí en este un corazón republicano y en cualquier otra que haya quedado por la ilusión de la República tiene que aplaudir sin ninguna reserva mental.

En el aspecto político el Gobierno acepta las bases del partido radical socialista. El señor Azcárate, cuya inteligencia no debe negarse se ha mostrado como colaboracionista, aunque su partido no quiera serlo. Se dirá por tanto que no apoyará al Gobierno por lo menos sin un motivo concreto para rechazarlo.

Porque además se corre el riesgo de desvirtuar la fuerza republicana que Lerroux representa hacia una zona a la que el propio jefe de los radicales no querrá llegar.

**Las informaciones del "Heraldo"**

**No es cierto que se osté fragando un complot**

18, a las 11 n. Madrid.—Heraldo de Madrid dice esta noche que no es cierto que se haya averiguado la existencia de un complot contra el régimen, como se rumoreó la madrugada del sábado.

**Manifestaciones de Trifón Gómez**

Como se había dicho que desde hace algún tiempo los elementos de la izquierda están haciendo propaganda entre los soldados del campo de tiro. El día antes ocurrió un incidente porque se obligó a algunos de ellos a abandonar un circo para acudir al combate.

Los soldados ofrecieron algunas resistencia que fue vencida enseguida.

Este y las precauciones adoptadas con motivo de la suspensión de la Asamblea Agraria, han dado motivo a los rumores que han circulado, los cuales carecen de fundamento.

**Lo que dice el director de Seguridad**

El Director general de Seguridad ha recordado a los periodistas a los que dijo que los carteles que han circulado sobre la existencia de un complot.

Dado luego habrán visto ustedes que han tomado algunas medidas de precaución, pero ello obedece únicamente a la suspendida asamblea agraria.

Como la noticia de suspensión no ha recibido por todos, se puso visible en contra del Régimen.

Las derechas se disfrazan con el

carácter de agrarios para perjudicar al Régimen. Y eso no estamos dispuestos a consentirlo.

El partido socialista y la U.G.T. están siempre dispuestos a defender el Régimen.

**En tal día como hoy****Cosas de hace un cuarto de siglo**

(Noticias de *EL LIBERAL* del 19 de Septiembre de 1908)

MURCIA.—En Madrid ha fallecido don Nicolás Prat, hermano del delegado de Hacienda de esta provincia don Francisco.

—Hoy se pidió la mano de la agraciada señorita Carmen Herrera Mizetti, para el joven don Salvador Marín-Baldo.

—La sucursal del Banco de España en Murcia ha remitido a la Central de Madrid 134.040 pesetas en doros sevillanos procedentes del canje para el saneamiento de la moneda.

—Ha marchado a Murcia el diputado a Cortes por Yecla don Juan Antonio Pérez.

—Procedente de Toledo se encuentra en Murcia el canónigo arcobispado de aquella Catedral señor Ruiz.

—A la sociedad «Luisa y Paca», propietaria de la mina Leonor, se han hecho excelentes proposiciones para el arriendo de la misma; notable grata para casi todos sus accionistas, que residen en esta capital.

—Por real orden se ha autorizado la instalación de un puesto de la Guardia civil en Espinardo, con la obligación del vecindario de facilitar su construcción.

—Se ha incorporado al batallón de Marca n.º 51 el capitán don Vicente Cancho.

—En el correr de ésta tarde ha salido para Madrid el diputado a Cortes don Lázaro de la Ovilla.

—Procedentes de Torrevieja pasó por esta estación con dirección a Madrid nuestro amigo y paisano el doctor don Mariano Ruiz Cánavas, director de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Carmen en la Corte.

—Para sus posesiones de Almoradí ha salido el marqués de Río-Río.

—En la sesión municipal de ayer se autorizó la matanza de reses de cerdo.

—Acompañado de su hijo don Mariano ha marchado a Madrid el industrial de esta plaza y concejal de este Ayuntamiento don José María Ruiz-Funes.

—Procedente de Madrid ha llegado a Murcia el secretario particular del ministro de la Gobernación don Joaquín Codorníu.

—En el campo de la Matanza, cerca de Santomera, oyó a una balala y perdió ahogada la niña de tres años Dolores Pérez Hernández.

**La fiesta taurina****Novillada en Madrid**

19 a las 1 md. Madrid.—Se lidieron novillos de Terrones.

Aterciopelado lindo a su primero, al que hizo una faena adornada para un pinchazo y una estocada, siendo ovacionado. A su segundo le hizo una faena de mulata excelente por naturales y pisas de pecho, pero lo mató de un bajonazo.

Mancio Fuentes Bejarano quedó mal en sus dos toros.

Chimeta estuvo regular en el tercio y mal en el sexto.

En **Tetuán**

Madrid.—En la plaza de Tetuán se lidieron novillos de Villarreal que cumplieron.

Aldoeno, Moratín y Andrés Valencia estuvieron muy valientes y agraciados.

La **última de Albacete**

Albacete.—Se celebró la última corrida de feria, en la que se lidieron toros de García Leal, que cumplieron.

Algabeso actuó como rejoneador, luciendo en sus dos toros.

Torres estuvo valiente en su primero, al que mató de un pinchazo, media estocada y un desosbello.

Al farero, lo lancesó bien, le hizo una faena valiente y artística y lo mató de media estocada.

En el que mató por el percance de La Serna hizo una faena breve para media estocada.

La Serna estuvo valiente en su primer enemigo al que mató de media estocada.

En el último, al dar un pase, fué derribado y piroteado. Trajado a la enfermería se le aplicó una fuerte contusión en la región torácica.

La primera de **Valladolid**

Valladolid.—Se celebró la primera corrida de feria, lidándose toros de Rincón.

Barrera luchó con dos mansas, a los que sacó todo el partido posible.

Manolo Bienvenida obtuvo un

gran éxito en sus dos toros. A su Justicia el alegre alojamiento al primero, luego de lancearlos con valentía, le puso tres pares de banderillas superiores. Con la moleta le hizo una buena faena y mató bien.

Al quinto lo toreó de capa con alegría y lo hizo un quite magnífico. Con las banderillas volvió a ser ovacionado al dejar los pares al quinto y un tercero de podas al quinto.

Con la frasca comenzó con las dos roillas en tierra, siguiendo con pausas de todas las marcas, para meterse de media en lo alto. Cortó las dos orejas y el rabo y dió la vuelta al ruedo.

Domínguez tuvo que luchar con la mansedumbre de sus enemigos, y salió satisfecho de su cometido.

En **Barcelona**

Barcelona.—Se lidaron novillos de Blasco.

Cristóbal estuvo valiente y artístico en su primero, del que cortó las dos orejas, y quedó bien en el cuarto.

Ruy Conde, embarrullado y pueblerino.

Solórzano, bien en sus dos toros.

En **Valencia**

Valencia.—Se lidieron novillos de Torreón que cumplieron.

Joséfa de la Cal estuvo valiente en su primero, del que cortó las dos orejas.

Mendoza, embarrullado toda la tarde.

Varela II, gustó.

En **Vizcaya**

Vizcaya.—Se lidieron novillos de Torreón que cumplieron.

Villalba estuvo artista y adornado, con la capa y la moleta, y cortó con el estoque, e riendo orejas y rabo.

Armillita chico estuvo regular en su primero y bien en el quinto.

Carmenito de Méjico dio la nota de valentía durante toda la corrida.

19 a las 1 md.

Sevilla.—A primera hora de la tarde se ver regresaba del mercadillo de la Encarnación un vendedor de esparto, llevando sobre el hombro un saquito con el importe de la venta del día.

Al llegar la calle de don Pedro Niño, la callejuela al paso tres individuos, los cuales le arrebataron el saquito y se dieron a la fuga.

En aquel momento llegaron al lugar el sucesor el capitán de la guardia civil don León Gil Palacios y el teniente del mismo Cuerpo don Antonio Jover, los cuales iban de patrulla, quienes, al darse cuenta de lo sucedido, salieron corriendo detrás de los atracadores que se habían dado veloces a la fuga.

En aquel momento llegaron al lugar el sucesor el capitán de la guardia civil don León Gil Palacios y el teniente del mismo Cuerpo don Antonio Jover, los cuales iban de patrulla, quienes, al darse cuenta de lo sucedido, salieron corriendo detrás de los atracadores que se habían dado veloces a la fuga.

Los tres individuos, al verse perseguidos, hicieron uso de sus pistolas, y en el tiroteo que se estableció quedó mortalmente herido el sujeto.

El herido fué llevado a la Casa de Socorro del Palacio de Justicia, falleciendo cuando ingresaba en el hospital establecimiento.

El ruido de los disparos que se oyeron strajó a unos guardias de asalto, los cuales se unieron a la persecución, y hicieron uso de sus armas contra los atracadores, consiguiendo herir a uno y detenerlo.

El herido se llama Rogelio Martínez Urbano, de 22 años, y coadjunto a la Casa de Socorro se le aplicó una herida con orificio de entrada por el pecho y de salida por el costado izquierdo, y otra en el muslo izquierdo, las dos calificadas de graves.

En el tiroteo resultó también herido Ángeles Montes Rodríguez, que pasaba por aquellos lugares, a la que en la Casa de Socorro se le aplicó una herida en la pierna izquierda con fractura del hueso.

Según han manifestado sus familiares, cuando dicho señor se disponía a salir de casa, al ir a coger la escopeta, que la había dejado en el piso de la puerta, se le oyó el arma, la cual se disparó, tonificando la desgracia de recibir la carga en el vientre.

Trasladado a Sevilla fué llevado a la clínica del doctor Rojo, quien le aplicó una herida gravísima, por lo que intentó realizar una operación quirúrgica, después de la cual el herido falleció.

Llegó el gobernador

El suceso ocurrido ayer tarde ha causado general indignación y sentimiento.

Hoy llegarán el nuevo gobernador civil don Alvaro Díaz Quesada.

También llegará el inspector general de la guardia civil.

Ambos asistirán al entierro del capitán Gil.

Uno de los heridos está gravísimo.

Idem idem de Huelva a

El problema de la exportación de la naranja

## Las conclusiones de la Ponencia

(Continuación)

6º Peticiones varias.  
a) Para mitigar la crisis de consumo por que atraviesa la fruta de azúcar, el Gobierno se servirá disponer que al Ejército español se le sirva naranja como postre, durante dos días a la semana, en el Interregno de la temporada.

b) La asamblea propone que por el Estado se estimule y apoye el desarrollo de la industria nacional de subproductos y derivados de la naranja, basada en un principio de cooperativismo entre productores y exportadores, a fin de aprovechar aquella importante cantidad de fruto que no fuere posible dedicar a la exportación o consumo en fresco por defecto de calidad, presentación, etc.

c) Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

d) Que se confeccione un matasellos, para su empleo en la Administración de Correos de Valencia, en cuanto correspondencia se curse por la misma, de propaganda de la naranja, con esta o parecida inscripción:

«Castaña naranja, prolongará su vida y gozará de buena salud.»

e) Para desvirtuar ciertas versiones o manifestaciones hechas en lugares y por personas determinadas, que, por su representación, han podido dar origen a un concepto equivocado de la personalidad del comerciante o exportador de naranja, la asamblea ha de rogar a los Poderes Públicos que con carácter oficial, hagan una declaración reconociendo el inalienable derecho de subastar que ampara al sector comercial de exportadores de frutas al extranjero, contribuyentes al Estado por la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, Número 5.

Conclusión final

Que las entidades que han concordado o se han adherido a esta Asamblea, previas las rectificaciones y ampliaciones a que hubiere lugar, y que formaron la ponencia que estudió con todo detalle los distintos problemas que afectan al negocio naranjero y redactó las conclusiones que han sido ratificadas por esta asamblea, sigan constituyendo con carácter oficial, una ponencia permanente que sea la en-

gada, en todo momento, de orientar a los Poderes Públicos sobre cuanto se relacione en el negocio naranjero, sus necesidades y convenciones, sin que por los Gobiernos de la nación se dicte disposición alguna relacionada con la producción o el comercio de la naranja, sin previa audiencia de la ponencia citada y de acuerdo con las indicaciones de esta, que estará presidida por el alcalde presidente del Exconservatorio Ayuntamiento de Valencia.

Esta misma ponencia servirá de árbitro en cuantas diferencias o cuestiones pudieran suscitarse entre los componentes de las Juntas Inspectoras o cualquier otro organismo con este problema relacionado.

De orden estatal

1º Será requisito indispensable para poder ejercer la exportación de naranjas o frutos de azúcar a los mercados extranjeros, la previa inscripción de toda persona individual, firma comercial, sociedad anónima o cooperativa de productores que se proponga dedicarse a dicho tráfico, en el Registro Oficial abierto al efecto en la Sección de Comercio del Ministerio de Agricultura o en el de Industria y Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de 11 de diciembre de 1929.

2º El número obtenido con anterioridad por los exportadores inscritos en el Registro del ministerio, han podido dar origen a un concepto equivocado de la personalidad del comerciante o exportador de naranja, la asamblea ha de rogar a los Poderes Públicos que con carácter oficial, hagan una declaración reconociendo el inalienable derecho de subastar que ampara al sector comercial de exportadores de frutas al extranjero, contribuyentes al Estado por la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, Número 5.

3º El número obtenido con anterioridad por los exportadores inscritos en el Registro del ministerio, han podido dar origen a un concepto equivocado de la personalidad del comerciante o exportador de naranja, la asamblea ha de rogar a los Poderes Públicos que con carácter oficial, hagan una declaración reconociendo el inalienable derecho de subastar que ampara al sector comercial de exportadores de frutas al extranjero, contribuyentes al Estado por la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, Número 5.

4º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

5º Que se confeccione un matasellos, para su empleo en la Administración de Correos de Valencia, en cuanto correspondencia se curse por la misma, de propaganda de la naranja, con esta o parecida inscripción:

«Castaña naranja, prolongará su vida y gozará de buena salud.»

6º Para desvirtuar ciertas versiones o manifestaciones hechas en lugares y por personas determinadas, que, por su representación, han podido dar origen a un concepto equivocado de la personalidad del comerciante o exportador de naranja, la asamblea ha de rogar a los Poderes Públicos que con carácter oficial, hagan una declaración reconociendo el inalienable derecho de subastar que ampara al sector comercial de exportadores de frutas al extranjero, contribuyentes al Estado por la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, Número 5.

7º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

8º Que se confeccione un matasellos, para su empleo en la Administración de Correos de Valencia, en cuanto correspondencia se curse por la misma, de propaganda de la naranja, con esta o parecida inscripción:

«Castaña naranja, prolongará su vida y gozará de buena salud.»

9º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

10º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

11º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

12º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

13º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

14º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

15º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

16º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

17º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

18º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

19º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

20º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

21º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

22º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

23º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

24º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

25º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

26º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

27º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

28º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

29º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

30º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

31º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

32º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

33º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

34º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

35º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

36º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

37º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

38º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

39º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

40º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

41º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

42º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

43º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

44º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

45º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

46º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

47º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

48º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

49º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

50º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

51º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

52º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

53º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

54º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

55º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

56º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

57º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

58º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

59º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

60º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

61º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

62º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

63º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

64º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

65º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

66º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.

67º Que se habilite la Patente de Contabilidad de la Tarifa 1<sup>a</sup>, Sección 3<sup>a</sup>, Clase 4<sup>a</sup>, número 5, para expedir asimismo al interior de España.



Temperatura del dia 18 de Septiembre de 1933  
Máxima a la sombra . . . . . 34°6  
Mínima . . . . . 17°0  
Evsorción en mm . . . . . 8  
Lluvia en mm . . . . . 0

# EL LIBERAL

Teléfonos de EL LIBERAL  
DIRECCIÓN 1120  
REDACCIÓN 1824  
ADMINISTRACIÓN 1606  
URBANOS...  
Apartado de Correos, 54

más Otega y nombrando a don Enrique Melván.

Idem idem de Sevilla a don Alfonso Mallol y nombrando a don Alvaro Díaz Quiñones.

Idem idem de Ternel a don Alfonso Lobo nombrando a don Pedro García Basco.

Idem idem de Almería a don Antonio López y nombrando a don Raúl Blanco Fombona, que está designado para Tenerife.

Nombrando gobernador de Tenerife a don Rafael de Pinos.

Manifestaciones a San Sebastián

En el expreso de mañana noche marcha a San Sebastián el presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Le acompañarán el jefe del Gobierno y el ministro de Industria y Comercio.

Manifestaciones del Presidente

Esta tarde, los periodistas fueron recibidos por el jefe del Gobierno en la Presidencia.

Los informadores le preguntaron por la situación política a lo que el señor Leroux contestó:

—¿Ustedes creen que si hubiera algo de particular estaría yo aquí?

Puedan asegurar que no hay nada de particular en absoluto. Estoy perfectamente enterado de cuanto ocurre en Madrid y fuera de él. El orden en todas partes es completo.

Yo estoy vigilante y cosa que el movimiento que se intentara sería so-

frido inmediatamente.

Siguió diciendo que no hacía mucho tiempo había hablado con el ministro de la Gobernación quien le había manifestado que en toda España el orden es perfecto.

También dijo el señor Leroux que él no quería hacer juicios temerarios.

MURCIA PARK  
Para hoy la película sonora  
hablada en español

LA LLAMA SAGRADA  
por ANTONIO MORENO

Ustedes recordarán que en el movimiento del 10 de Agosto del año pasado los socialistas más acusaron a mí de estar complicado en él.

Bien me quitaré yo ahora de corresponder al tratamiento que entonces me dieron.

Dicho luego, yo no busco las batallas; pero las asumo si se me presentan.

Un periodista le preguntó si podía decirles algo sobre la declaración ministerial a lo que respondió que no se permitió adelantar juicio alguno hasta que los ministros trazaran las líneas generales y se les dijeron a conocer al Presidente de la República.

Hablando después de las bases presentadas por el Comité del partido radical socialista dijo el señor Leroux que casi todos los principios fundamentales de este partido están tomados del programa radical.

Dijo también el jefe del Gobierno que el martes se reunirían los ministros en Consejo.

En cuanto a la previsión de altos cargos, como verán ustedes se va haciendo poco a poco, porque queremos encontrar los hombres que más cuadren a los caídos que hay que proveer.

Tengo 70 años, terminó diciendo el señor Leroux y pienso ser canario. Hasta entonces he de vivir para trabajar en servicio de España y de la República.

La sustitución de las órdenes religiosas

Un redactor de «Heraldo de Madrid» habló con el ministro de Instrucción Pública que se encontraba en su despacho dedicado al trabajo.

El señor Barnés dijo que se encuentra estudiando el problema de la sustitución de las órdenes religiosas en la enseñanza y que puede tenerse la seguridad que ésta se llevará a efecto en los plazos que marca la ley, por muchos que sean los obstáculos que se ofrecen.

## La escena y la pantalla

### Teatro Romea

Ayer se pasó por esta pantalla la película «Isabel de Austria», dirigida por los dobles en español, que fue muy del agrado del público.

Hoy renovará sus triunfos en este escenario la gentilísima Blanca Suárez, al frente de su compañía de revistas.

### Circo Villar

Ayer se estrenó la producción «Carne de cabaret», interpretada en español por Lucrecia Tovar, Barry Norton y Ramón Pereda.

La película gustó, y su reprise, que tendrá lugar hoy, habrá de constituir un nuevo éxito.

## FINANCIERAS

### BOLSA

Operación del día 15  
Interior, 4 por 100 . . . . . 67 00  
Amortizable 4 por 100 . . . . . 00 00  
Amortizable 5 por 100 . . . . . 00 00  
Banco de España . . . . . 531 00  
Tabacos . . . . . 194 00  
Frances franceses . . . . . 46 85  
Libras . . . . . 37 75  
Dólares . . . . . 8 17  
Liras . . . . . 63 20  
Francos suizos . . . . . 231 70  
Francos belgas . . . . . 00 00

Gabriel o, ombrero, elegante: BELMAR

### TEATRO ROMEA

A las diez de la noche, debut de la Compañía de Revistas Blanca Suárez con el estreno de Veta y Sierra, música del maestro Alonso

MI COSTILLA ES UN HUESO

Lo que dice EL LIBERAL

Lo que dice EL LIBERAL